

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Mallorca 10 rs.
En Menorca e Iviza fran-
co de porte 12 rs.
En lo demás puntos del
Reino, id. id. 1 il.
Cada número suelto 1 il.

PALMA. — MÁRTES 15 DE OCTUBRE DE 1850.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Conocidas de todos son las causas que malograron en España los ensayos que en 1816 y 1847 se hicieron en punto á asociaciones. Uno de los mas preciados inventos de la época en que vivimos es, á no dudarlo, el reunir por medio de sociedades muchos capitales que aislados no hubieran podido dar cima á ninguna empresa de importancia, y que, formando un conjunto, han hecho posibles obras gigantescas, que, mas que realidades, parecen sueños de la fantasía; no queremos decir por esto que antes del siglo XIX no se haya conocido en el mundo el principio de asociarse unos con otros los hombres para allegar sus respectivos capitales á un fondo comun, y poder de este modo realizar negocios mercantiles, ó llevar á término la construcción de un edificio ó de cualquier objeto de utilidad pública ó privada; pero nunca se hicieron en otros tiempos asociaciones de la magnitud de las que hemos visto recientemente en Inglaterra y en los Estados Unidos; y sin hipérbole puede decirse que lo que fué un germen en los siglos anteriores se ha desarrollado de una manera pasmosa en nuestros días, y que la edad actual posee títulos bastantes para reclamar patente de invención en esta parte.

Por desgracia, apenas iba introduciéndose aquí el espíritu de asociación, el agio comenzó á adulterarlo; las acciones subieron desmesuradamente; se realizaron ganancias fabulosas; hubo grandes ilusiones, manejos reprobados, y por desenlace del drama un horrible cataclismo, que hundió la fortuna de muchos incautos, y, lo que es mas, la de los mismos que durante la representación habían hecho el papel de astutos y de perspicaces. Víctimas y sacrificadores corrieron igual borrasca, la crisis pasó su nivel destructor por todas partes, y no hubo uno que no tuviese que lamentar su imprevisión y su escasa confianza.

Desde entonces andan muy mal miradas en el público las sociedades, al oír hablar de acciones y de empresas, el recuerdo de los descalabros sufridos viene á perturbar el juicio de los especuladores, y procuran huir de la idea de asociarse con el fervor mismo que la gente timorata emplea para apartar del ánimo un pensamiento de concupiscencia.

Habíanse reproducido en España parte de los desastres que acompañaron en Francia al famoso sistema de Juan Law, y el odio que recayó en tiempo del rejente sobre las cédulas del Mississippi ha venido á recaer en España sobre todas las acciones de sociedad, sin pararse á reflexionar acerca de su origen, su constitucion especial y su objeto.

Claro es, como la luz meridiana, que ni el entusiasmo de entonces ni el desvío de ahora se justifican á los ojos de la razon; el abuso no es motivo suficiente para condenar el uso, y si el agio hizo degenerar en daños lo que debia haber sido manantial de muchos bienes, no hemos de obstinarnos por eso en desconocer las ventajas que una cosa tan útil puede traernos.

A pesar de la derrota del célebre sis-

tema, Francia ha sabido aprovecharse de las ideas fecundas que contenia, y el papel moneda contribuye mucho tiempo hace á aumentar la riqueza de nuestros vecinos. Algo á esto semejante acaere ahora en España. No fué del todo perdido el impulso que en los años á que hemos hecho referencia recibió el comercio; aunque desordenada, la afición á las empresas ha dejado huellas en el suelo español; la generalidad, que mas se guia por las impresiones que por el raciocinio, continúa prevenida y recelosa; pero no faltan personas sensatas que, deplorando las locuras y los engaños á que dió lugar el abuso del espíritu de asociación, comprenden su utilidad, y quisieran contribuir á promoverla con la irresistible lógica del ejemplo.

En este caso se hallan los fundadores de la *Tutelar*, sociedad de seguros mútuos sobre la vida.

Organizada con autorizacion del gobierno, los que la establecen han tomado por modelos las sociedades que se denominan en Inglaterra y Francia *Tontines*, y que tienen por objeto formar capitales de mas ó menos entidad, mediante la acumulacion de los intereses durante una serie determinada de años. El dinero que entreguen los asociados se invierte en títulos del 3 por 100, y se depositan en el banco español de San Fernando; y como la renta se invierte de nuevo en la misma clase de papel, habrá de resultar que á la vuelta de algunos años encontrarán el fondo impuesto hasta 16 ó 17 veces mayor de lo que era cuando se hizo la imposición. Además, los que impongan una cantidad cualquiera, como por ejemplo, mil reales cada uno al mismo tiempo y para el mismo número de años, se asocian entre sí, con la ventaja de que entre los que componen esta sociedad secundaria se repartan los fondos pertenecientes á los que hubieren muerto durante el período que se hubiese fijado. El principio en que se funda esta asociación excluye toda idea de agio, porque las acciones no son ni pueden ser transmisibles, toda vez que al asociado, segun los estatutos, se le exige hasta la fé de bautismo, y se arreglan las condiciones del contrato conforme á sus circunstancias personales, y hay la mas completa seguridad, porque de antemano se sabe el empleo que vá á darse á los capitales, y estos se depositan en un establecimiento respetable por todos conceptos.

A los padres de familia que quieran dar carrera á sus hijos ó libertarlos del servicio militar, á los empleados, á los que se dedican á la industria, á la agricultura y al comercio, y, en fin, á toda clase de personas conviene sobremanera tener para un lance imprevisto el recurso de un capital formado con una pequeña cantidad, que, á no darle este destino, habrían gastado improductivamente. El invertir estos fondos en papel del Estado ofrece, por otra parte, ventajas de no poca importancia. Todo el papel que por este medio se retira del mercado estrecha los límites de la circulacion, y disminuyendo la oferta, aumenta el valor del que queda en manos de los especuladores, con notorio provecho del país y del gobierno, puesto que uno y otro ganan siempre que crece el crédito, y el papel del Estado adquiere mayor va-

lor: tambien contribuirá la realizacion de este pensamiento á formar rentistas, clase que en España ha sido hasta la hora presente desconocida, y cuya existencia será el indicio mas infalible de que hemos salido de la época azarosa de las revueltas para entrar en la del orden y la seguridad.

Vemos con gusto que penetren en la Península instituciones de este género; ya que tanto nos llevamos del prurito de imitar, bueno será que imitemos para remediar el mal de habernos pagado del oropel y de la hojarasca con mayor frecuencia de la que nos hubiera convenido. Poniendo en armonia los intereses, y logrando que los de los pueblos se identifiquen con el del gobierno, se dá un gran paso hácia la estabilidad necesaria para que el régimen liberal prospere entre nosotros, y para que se desarrolle con beneficio de los españoles; pues la esperiencia muestra con hechos palpables que la teoría política mejor concebida es insuficiente si no se forman entre las ideas y los intereses morales y materiales aquellas estrechos vínculos que nos esplican la duracion y la solidez de los grandes imperios.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

París 1.º de octubre.

Segun las últimas noticias de Roma el consistorio fué nuevamente prorogado, el cual ha debido celebrarse definitivamente el lunes 30 de setiembre.

— Parece que al gobierno francés no deja de llamarle la atencion la cuestion de la Hesse-Electorat, atendido á que el Austria desea intervenir en dicha cuestion á pesar de la Prusia. Los embajadores de las potencias que se hallan en París han tenido varias conferencias sobre el particular con el ministro de negocios extranjeros; y dícese han salido varios correos para Alemania con pliegos importantes.

ITALIA.

¡Notable coincidencia! El día mismo que se recibió en Turin la nota del cardenal Antonelli, dirigida al marqués de Spinola, el tribunal pronunció la sentencia contra el venerable arzobispo señor Franzoni.

Florencia 24 de setiembre.

El *Monitor Toscano* de ayer trae un decreto del gran duque disolviendo la cámara de diputados y declarando al propio tiempo que mientras tanto que no pueda regir el estatuto constitucional, sin peligro para el país, resume él todos los poderes que ejercerá de acuerdo con el consejo de estado. El mismo periódico contiene modificaciones importantes sobre la ley de imprenta.

Los periódicos revolucionarios y algunos políticos de café levantan el grito hasta el cielo contra estas medidas, pero el pueblo toscano permanece indiferente.

— El encarcelamiento del venerable arzobispo de Cagliari ha lastimado profundamente al gobierno pontificio. Puede asegurarse que no se abrirán nuevas negociaciones, mientras tanto que el tri temente céebre Siccardi forme parte del ministerio, y que el gobierno piomontés no haya puesto freno á la libertad de imprenta

sobre cuestiones religiosas.—El cardenal Antonelli ha declarado que ante todas cosas exigiria la ejecucion anticipada de esta doble condicion. Respectivamente á Siccardi es cosa harto difícil; en cuanto á la libertad de imprenta ya es cosa diferente, y esto que el presidente del consejo de ministros trata de proponer una ley restrictiva en las próximas sesiones del parlamento.

INGLATERRA.

Londres 30 de setiembre.

La reina y su familia saldrán de Balmoral (Escocia) el martes 10 de octubre. S. M. llegará á Edimburgo el mismo día á las siete de la tarde, y saldrá de esta capital el 12 por la mañana de regreso para Londres.

— Se lee en el *Morning-Chronicle*: «A fin de que los viajeros de Francia á Inglaterra encuentren todas las facilidades apetecibles, se les facilitará pasaporte á cualquier hora, sea de día ó de noche, en casa de Mr. Faulkner, vice-cónsul en Folkestone.»

— En el *Times* del 30 se lee, que la república de Santo Domingo ha concluido un tratado de paz, amistad, navegacion y comercio con la Inglaterra. Por este tratado la Gran Bretaña queda autorizada para ejercer el derecho de visita en todos los buques dominicanos, sospechosos de dedicarse al tráfico de negros.

ALEMANIA.

Los diarios semi-oficiales de Berlin del 27 indican la esperanza que tienen, de que los decretos de la dieta del 21 no tendrán efecto, á fin de conservar la paz general. La política de la grande Alemania ha sucumbido, y el general Radowitz, representante de la política de la Union, entra en el ministerio.

AUSTRIA.

Viena 26 de setiembre.

Una carta de París refiere, que los antiguos conservadores de la Hungría se han dirigido al comité de la emigracion magyare en París, proponiéndole reunirse sin condicion á la política de su partido; la mayoría del comité ha declarado que aceptaba la invitacion.

— Se sabe que una parte de la nobleza de la Bohemia trata de dirigir una peticion al emperador, para que convoque la dieta.

— Lé-se en la *Gaceta de Viena*, que el emperador ha hecho gracia á las familias israelitas de la Hungría, de la contribucion penal á la cual habían sido condenadas.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 3 de octubre.

El *Clamor Público*, partiendo de la base de que los próximos presupuestos han de tener un aumento en los gastos, producido ya por los créditos extraordinarios consagrados á la marina, ya por los destinados al arreglo de la deuda, examina qué medios tiene el gobierno para aumentar á la vez los ingresos del tesoro, y se espresa así:

«Tres son los medios que puede adoptar el ministerio para cubrir el déficit; á saber: la contratacion de un empréstito, el aumento de las contribuciones y la mejora de las rentas.

Por lo que hace al empréstito, lo conside-

ramos casi irrealizable bajo condiciones regulares, sin que antes preceda el arreglo de la deuda.

La misma imposibilidad existe para el aumento de las contribuciones. Las que hoy pesan sobre los pueblos son insostenibles por lo excesivo de su cuota, por la desigualdad de los repartimientos y por el método de la cobranza. Es menester visitar las provincias y acercarse al contribuyente para comprender siquiera toda la estension de sus males. Apenas hay pueblos, los mas insignificantes, que no tengan decidida reclamacion de agravios, porque la cuota que se les reparte excede mucho al tipo fijado en la ley como el *máximum*. En tales circunstancias, ¿puede aumentarse la contribucion de inmuebles? Y lo mismo decimos del subsidio de comercio, y de los consumos, cuyos recargos matarian la industria nacional, paralizarian el tráfico, y afectarian a la subsistencia de las clases pobres.

No queda, por tanto, mas arbitrio para salir del conflicto sino la mejora de las rentas. Las del tabaco y la sal, aunque susceptibles de reformas beneficiosas, no pueden ofrecer sino aumentos paulatinos de escasa consideracion, no tan efectivos y disponibles como la urgencia requiere. Por mas que se fatigue el ánimo, no se descubre mas horizonte que la renta de aduanas. ¿Está el ministerio resuelto á fomentarla ampliando la reforma de los aranceles? ¿En qué bases se funda su nuevo sistema? Cuando vemos el espíritu de ciertas reales órdenes y decisiones ministeriales, nos cuesta trabajo creer que se tenga concebido un pensamiento fecundo y regenerador.

De cualquier modo, no debe olvidarse el ministerio que sin romper las trabas del tráfico interior, ninguna reforma en los aranceles de importacion y exportacion producirá los resultados á que se aspira. Sobrepóngase el gobierno á las preocupaciones vulgares, y viva persuadido de que la supresion de un derecho gravoso á la industria y al comercio se compensa ampliamente con el desarrollo que adquiere la riqueza imponible. Si quiere pruebas de esta verdad, las encontrará muy abundantes en la historia económica de Inglaterra, y principalmente en su última y gigantesca reforma.

¿Y el remedio que propone nuestro colega madrileño, no es peor que la enfermedad?

Segun dice la *Administracion*, en el tribunal mayor de cuentas se van á verificar notables alteraciones para organizarlo de una manera que pueda cumplidamente llenar el objeto de su institucion. A los empleados que sus achaques ó avanzada edad no les permitan continuar bien sus servicios, dícese que se les jubilará. Se indica al Sr. Enciso como uno de los ministros nuevos que han de tener cabida en ese arreglo. Para otros destinos de la misma dependencia se distinguen tambien los nombres de algunos empleados en los ministerios y en las direcciones. A fin de iniciar la actividad con que el señor ministro de Hacienda áptetece ver funcionar al tribunal, ha señalado una cantidad mensual de quince mil reales que se emplea en el pago de algunos auxiliares elegidos entre los cesantes con sueldo. El Sr. Cosío, oficial que fué del ministerio de Hacienda, tal vez entre á auxiliar los trabajos de aquellas oficinas.

De Santander escriben á *La Nacion* que el comandante general de la provincia y otros jefes han sido autorizados para tratar é intervenir en el embarque y pasaje de mil doscientas plazas, destinadas á la Habana y otros puntos de la isla de Cuba.

El gobierno, por este medio, debe obtener grandes ventajas sobre el ajuste alzado que tenía convenido con el banco de Fomento para el transporte de las tropas á los dominios de ultramar, ventajas que pueden calcularse desde luego con solo saber que hay proposiciones por las cuales costará solo noventa pesos el pasaje por plaza de oficiales, cuarenta por la de sargentos y veinte y seis por la de soldados.

En *El Internacional* de Bayona se lee lo siguiente:

«La remision que S. M. la Reina de España ha hecho al presidente de la república de las insignias de la orden del Toison de oro, prueba que nunca ha reinado una inteligencia mas cordial que ahora entre el gobierno español y el gobierno francés.»

Al *Comercio* de Cádiz escribe con fecha de 26 su celebrado corresponsal de Madrid la siguiente carta:

«Esto, amigos míos, continúa en calma. Aunque empieza á venir mucha gente de fuera, se habla poco de política. No se piensa mas que en Ronconi y la compañía del Circo, en la próxima apertura del Teatro Real, en el camino de hierro, que se pondrá pronto al servicio del público, y no falta tampoco quien se acuerde de vez en cuando de Montemayor y su Eolo, esperando verlo volar por esos aires el día menos pensado.

Los ministros están por ahora á partir un piñón. El de marina decían que se tambaleaba hasta hace poco días, porque D. Ramon no andaba muy á rio lleno con él desde que se le pusieron ciertas dificultades para hacer lo que él quiere que se haga. Varias veces se ha hablado de la salida de Roca para una legacion extranjera y en efecto así estaba decidido; pero últimamente han mediado algunos de sus colegas, especialmente Pidal, y la cosa se ha arreglado á gusto de todos, de manera que, por ahora, no hay probabilidad siquiera de modificacion ministerial.

Sartorius sigue en Cuenca. Ha querido darse una importancia política á su viaje; pero segun mis noticias no es cierto que haya llevado misión ninguna de esa clase. Mas probable es que haya ido en busca de una cosa que á él le interesa mucho, como que si la consiguiera ganaria ciento por ciento en su posicion. El joven ministro ha sido muy osequiado por la reina Cristina y ha ido despues á visitar á sus electores de Priego, que le preparan un gran recibimiento.

Un periódico ha desmentido la especie de que Mon tuviese intencion de pasar á Paris y Londres. Sus razones habrá tenido para desmentirla; pero ó me han enañado á mí, ó es muy cierto que D. Alejandro llegará en su viaje hasta Inglaterra. Creo que quiere aprovechar esta ocasion para dar el pésame á la viuda del rey Luis Felipe.

Mucho se trabaja en los ministerios para preparar los proyectos de ley que han de presentarse á las cortes. Los tres asuntos magnos de la legislatura próxima serán los presupuestos, el arreglo de la deuda y la venta de los bienes de propios. Acerca de esto último se habla con mucha variedad. Si adquiero noticias exactas cuidaré de comunicárselas á Vds. antes de que las tengan por otro conducto.

Me despido por hoy, pues nada mas ocurre de particular. Hasta otro día.»

Anteayer salió de esta corte para Paris el señor embajador de Francia con el objeto de traer á su señora y familia. Se espera su regreso para dentro de breves días.

La obra del nuevo palacio del congreso toca á su término, faltando solo cubrir las paredes de los salones de la presidencia. En el salon de sesiones se están colocando ya los escaños. La espaciosa galería en cuyas columnas lucirán los escudos de armas de las 49 provincias de España formarán las tribunas del cuerpo diplomático y las reservadas, habiéndose designado la parte del centro para tribuna pública.

En la actualidad se está debatiendo una cuestion en el seno de la comision directiva de las obras: la de si se designará una parte de aquella gran galería para tribuna de señoras; pero todos los vocales de la junta, á escepcion de uno, opinan por la severa medida de cerrar las puertas del parlamento al bello sexo.

Los seis alféreces de fragata, alumnos del cuerpo de ingenieros de la armada que fueron

del departamento de Lorient en Francia á continuar sus estudios, han obtenido censuras brillantes en los exámenes. Los nombres de estos estudiosos jóvenes son D. Miguel Pardiños, don Esteban Nava Cavada, D. Jo é Mañes, D. Juan Harrio Nava Cavada, D. Francisco Soler y D. Francisco Gamonal. D. Francisco Soler y D. Francisco Latorre.

Idem 5.

Conformándose la reina con lo propuesto por el inspector general de la guardia civil en 20 del actual, se ha servido conceder la cruz pensionada de Maria Isabel Luisa al cabo del cuerpo de su cargo, Benito Cepa, comandante del puesto de Oropesa, y la sencilla á los guardias que le acompañaban, Antonio Abad y Wenceslao Perez, por el servicio y auxilio que prestaron á los pasajeros que iban en la diligencia que sufrió la averia en el barranco de Chinchilla, quedando S. M. muy satisfecha del brillante comportamiento de dichos individuos, que rehusaron las gratificaciones que aquellos les ofrecieron en muestra de agradecimiento.

Así mismo se ha dignado S. M. resolver que dicho inspector proponga las medidas que crea convenientes á indemnizar en lo posible á las familias de los guardias si las hubiese, que prestando un servicio de su instituto han hallado tan desastroso fin.

Para justificar su conducta han publicado un manifiesto los antiguos redactores del Pueblo del cual nos han remitido copia, en el que dicen que desesperados de hallar para la España salvacion posible en partidos tan raquíticos como los en que se divide el progresista, y convencidos de que el gobierno actual marcha por el camino de la razon y de la justicia, hacen desde hoy pública su union al gran partido que el gobierno representa.

Leemos en el *Heraldo*:

«Algunos periódicos franceses, copiados luego por los españoles, han hablado de disidencias ocurridas en esta corte entre los representantes de S. M. la reina Victoria y de la república francesa, atribuyendo al primero una carta descortés dirigida al segundo. Tenemos motivos para saber que todos esos pormenores son completamente falsos. Ni lord Howden es capaz de escribir una carta de esa especie, ni han reinado nunca mas que las relaciones mas cordiales y mas amistosas entre los representantes de esas dos potencias amigas. El párrafo del periódico francés es un tejido de falsedades desde la primera hasta la última palabra; pero como circulará por toda Europa, creemos conveniente oponerle esta rectificacion.»

Las cartas de diferentes puntos del reino convienen en lo bajo del precio á que corren los granos, y de los apuros en que por esta causa pasan muchos labradores para cubrir sus cargas y atender al pago de las contribuciones. Estos lamentos son tan generales, que hasta en la misma provincia de Málaga, donde los frutos han encontrado siempre fácil salida para el extranjero, se quejan de los bajos precios.

Debemos repetir lo que sobre este mismo asunto hemos dicho ya en otra ocasion: la baratura de los productos agrícolas es general en Europa; en Inglaterra y Francia se lamentan los labradores lo mismo que entre nosotros, y sobre estas causas generales tenemos en España la de la falta de vias de comunicacion, que facilita á poco coste la extraccion de los puntos abundantes á los que no lo son tanto.

Aparte estas circunstancias, que no dejan de ser muy dignas de consideracion, nada ocurre de particular en las provincias.

Idem 7.

Leemos en la *España*:

Antes de ayer, días de S. M. el Rey, se celebró á las siete de la tarde un largo consejo de ministros, presidido por S. M. la Reina, y al cual asistió tambien su augusta consorte, segun nos aseguran.

Ayer, sábado, á las dose de la tarde, volvió

á celebrarse otro, presidido por el señor duque de Valencia.

Tenemos entendido que á consecuencia de ellos se espidió un despacho telegráfico al señor conde de San Luis, ausente hace bastantes días en la provincia de Cuenca.

Ignoramos cuales hayan sido los objetos tratados por el consejo de señores ministros; pero considerando el aspecto de las cosas públicas, el admirable estado de orden y de paz en que se encuentra el país, la significacion política de las últimas elecciones, y la confianza que los actuales consejeros de la corona siguen mereciendo al trono, desde luego podemos conjeturar, que carecen de todo fundamento las voces que anoche se hicieron correr sobre supuesta crisis ministerial.

En el *Diario de Avisos* de Madrid se lee lo siguiente:

«El Excmo. señor ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña, cerca de la Reina nuestra Señora (Q. D. G.), me ha remitido un paquete de vacuna recibido de Londres, procedente del hospital especial de viroletos de aquella capital, para que se destine á los establecimientos de beneficencia de Madrid. En su consecuencia he dispuesto enviar una tercera parte de la referida vacuna á la casa Inclusa, y las otras dos distribuidas en las tres parroquias mas pobres de esta corte, y publicar este rasgo filantrópico con el fin de que llegue á noticia de todos, y ademas de las espresivas gracias que he recibido por él á S. E. reciba tambien la gratitud y el reconocimiento de este sensato vecindario.—Madrid 3 de octubre de 1850.—El marqués de Santa Cruz.»

Alcalá de Henares 1.º de octubre.

Esta mañana tuvimos el gusto de ver á su excelencia ilustrísima en la iglesia magistral, donde, bajo la direccion del entendido arquitecto de la corte don Francisco Enriquez, se ha dado principio á los trabajos para colocar el mausoleo del cardenal Cisneros, teniendo por muy oportuna la disposicion de que ese interesante monumento, hace al un tiempo oscurecido, ocupe el preferente lugar que le corresponde bajo las magestuosas bóvedas de esa singular iglesia, que erigió hace siglos el genio de gran Cisneros, y ante el coro que por largo periodo ocuparon sucesivamente los doctores, maestros de su insigne escuela.

Algunos artistas han ofrecido gratuitamente sus brazos y utensilios para la obra; personas distinguidas creo hayan hecho tambien generosas ofertas á igual objeto, y si llegase el caso de tener que acudir para el mas pronto término de aquella á los sujetos conocidos en cualquier parte por su saber y amor á las artes escitando su conocido celo, entiendo que lejos de ser indiferentes á la invitacion responderian gustosos á ella tanto atendiendo á la importancia material del objeto, como á la del hombre eminente en virtud y mérito de quien se trata, que como político, como amante de la humanidad y como protector de las artes mismas nos dejó tan gloriosos recuerdos.

Cádiz 3 de octubre.

Es cierto, como dice ayer *El Progreso*, que el carruaje en que iban las autoridades que salieron del Puerto de Santa Maria á recibir á SS. AA. en el camino de Santúcar, volcó de resultas de haberse espantado los caballos. El señor Gobernador de la provincia se lastimó levemente y tuvo necesidad de sangrarse, por cuya razon no acompañó á los príncipes en su viaje; pero ayer ha regresado á esta ciudad restablecido ya de las molestias consiguientes á aquel suceso. (Epoca.)

Valencia 6 de octubre.

Se nos ha referido un hecho horroroso acaecido en un pueblo de esta provincia, que nos atrevemos á creer á pesar de que se nos comunica por conducto digno de fé. Parece que una persona que comió uva de una parra de su propiedad se vió acometida de un accidente

que presentó todos los síntomas de un envenenamiento: se le suministraron los remedios necesarios, y habiéndose reconocido la parra se encontró que muchos granos de uva contenían una sustancia introducida por medio de una picadura de alfiler, y analizada con cuidado resultó ser arsénico. Afortunadamente este hecho que en el caso de ser cierto probaría una maldad fría y una perversidad inaudita en su autor, ha sido descubierto; á no ser así sabe Dios las víctimas que hubiera causado.

(D. M. de V.)

Barcelona 7.

A consecuencia de las últimas averías que ha sufrido el puente del Besos, ayer estuvieron imposibilitados de hacer su carrera los trenes del ferro-carrii.

Leemos en *El Barcelonés*: En la mañana del viernes uno de los toros que se conducían á esta capital para las corridas que se había pensado verificar en beneficio de los jóvenes de la quinta, se escapó en la madrugada de dicho día del pueblo de San Just: entre este pueblo y el de Esplugas acometió á un joven de unos 22 años, arrojándole por tres veces al aire hasta dejarlo muerto; á otro le acometió en seguida atravesándole el pecho de una cornada y dejándolo mal herido.

Después persiguió á cuatro hombres que pasaban por la carretera, pero pudieron librarse de él abandonándole un caballo que llevaban, con el que se entretuvo un rato sin causarle ningún daño. Los vecinos en vista de tales desgracias cerraron las puertas de sus casas, saliendo muchos con armas tirándole varios tiros, con los cuales le atravesaron con cuatro balas, hasta que cayó al suelo en donde acabaron de matarle con un golpe de maza, no sin antes haber causado las desgracias referidas, muchos sustos

y espantos de trascendentales consecuencias. Mucho debe extrañarse que á animales tan fieros se permita conducirlos por los caminos ó carreteras generales, sobre todo por la tan frecuentada de Esplugas.

Idem 9.

Ayer á las 5 y media de la tarde llegó á esta ciudad el Ilmo. señor don Antonio Claret, Arzobispo de Cuba, apeándose como ha acostumbrado siempre S. S. I. en la casa habitación del señor Domero de las Magdalenas don Francisco Bofill. En su tránsito ha sido recibido con notables muestras de regocijo por los vecinos de todos los pueblos por donde pasó S. S. I. especialmente en la villa de Granollers, en donde se detuvo un breve rato. Poco después de haber llegado el Ilmo. señor Arzobispo á Barcelona, se trasladó á la iglesia de las Magdalenas, profusamente iluminada y ocupada por un inmenso gentío que había acudido al saber la noticia de la llegada de S. S. I. Hoy á las dos de la tarde saldrá para Madrid en donde debe recibir el palio de manos del Nuncio de Su Santidad.

(Ancora.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva York 17 de setiembre.

El presidente N. Fillmore ha completado su ministerio, llamando á Mr. H. Stuart de la Virginia para ministro del interior. Se habla de la próxima eleccion de presidente: los candidatos que ofrecen mas probabilidad son los siguientes: por el partido whig, Mr. Clay, Daniel

Websler y el general Scott; por el partido democrata, James Buchanan, el general Cass y el comodoro Sockton: la eleccion será vivamente disputada.

El *Heraldo* de Nueva-York anuncia la llegada á aquella capital de un embajador turco, que el sultan ha enviado para examinar el progreso de las construcciones navales de los Estados Unidos.

PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.

El *Boletín oficial* número 2769, contiene las siguientes disposiciones:

Por la sala de gobierno de la audiencia territorial se publica una real orden haciendo extensiva la de 11 de marzo de 1848 sobre sorteo y preferencia entre los dueños de escribanías de cámara y los oficios de procuradores y agentes.

Otra dictando varias medidas para hacer menos dilatoria y dispendiosa la administración de justicia.

Por el gobierno de provincia se anuncia la subasta de 2071 varas cuadradas de terreno erial en las obras de la cantera del puerto de esta capital.

Por la contaduría de hacienda pública se previene á los esclaustrados que presenten á la mayor brevedad las declaraciones de vicisitudes á que se contrae.

Por la comision de estadística se inserta una real orden dando las gracias á dicha corporacion y á los vocales de la de avalúo y reparto de la capital por el celo que han demostrado en el desempeño de su cometido

Por la intendencia militar de estas islas, se publica la subasta de provisiones del distrito.

Por el juzgado de primera instancia de Manacor se cita á los que se crean con derecho para la recepcion de ciertos censos de un beneficio eclesiastico fundado en el altar del Santo Cristo de la parroquia de aquella villa.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes en Palma el dia 12 del actual de los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

		Precio menor.			Precio mayor.		
		Ls.	Ss.	Ds.	Ls.	Ss.	Ds.
Candéal xexa.	cuartera.	5	8		5	14	
Trigo	en la c.	4	12				
	en el m.	4	10				
Cebada (ordi)							
en ambos pu.		3					
Habas del país							
en la cuarte.							
Id. del conti.							
en el muelle.		4	4				
Habichuelas . .		7	4		7	16	
Garbanzos . .		7	4		7	16	
Guijas.		4	16				
Arroz.	arroba	1	7	6	1	9	2
Aceite.	cuartan	1	4	6	1	11	
Vino co. viej.	cuartín	1	8		1	13	
Id. id. nuevo.							
Aguar. de 19.		3	10				
Vaca.	libra		8				
Carnero.			8			8	6
Tocino.			8				
Leña de olivo							
partida.	quintal	5	6				
Id. de pino en							
troncos.		5	6				
Carbon.	arroba.	3	6		5	6	
Algarrobas . .	quintal.	1	3		1	4	
Almendron . .					17	8	
Queso.		15	10		17		
Lana.		16			17		

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:



Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,
su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 16 de los corrientes á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Para Valencia:

El 16 del corriente saldrá el laud Soledad, su patron D. Juan Henales. Admite carga y pasajeros; darán razon en la calle de can Dameto, inmediata á la Cuartera, número 31.

Para Mahon:

Saldrá el 19 de los corrientes la goleta Union, al mando del capitan D. Juan Vinent. Admite carga y pasajeros.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 14.

De Barcelona en 3 dias laud Proletario, de 37 ton., pat. Jorge Bennasar, con 6 mar., 1 pasag. y lastre.

DESPACHADOS.

Dia 14.

Para Iviza javeque S. Juan de 33 ton., patron Manuel Ferrer, con 8 mar., 20 pasag., y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN GALO, ABAD Y CONFESOR.

A mediados del siglo VI floreció en Irlanda S. Galo. En el monasterio de S. Columbano se formó en las letras y piedad, y acompañó al santo abad á predicar el Evangelio en Inglaterra y Francia. El rey de Aust. alia quiso colocar á Galo sobre la sede episcopal de Constantinopla á lo que se negó siempre el Santo y acabó sus dias en su propio monasterio el 16 de octubre del año 646.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas Teresas se celebra la festividad de su gloriosa hermana la beata Maria Ana de la Encarnacion: á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón que dirá D. Juan Bautista Pol presbítero; y por la tarde á las cuatro y media cantará la misma el sagrado trisagio, siguiendo despues la novena.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Higróm.
7 de la mañana.	12 grad.	28 p. 4	74
12 del dia.	14	28 1	72
5 de la tarde.	14	28 1	70

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 6 hs. 29 ms.
Pónese á las — 5 » 31 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 45 ms. 46 s.

EFEMÉRIDES.

1348.—Muere el ilustre provincial de tri-

nitarios, en la corona de Aragon, Fr. Juan de la Virgen, natural de Inca.

1370.—Muere en Palencia el infante D. Tello de Castilla hermano bastardo de D. Pedro el cruel.

1498.—Llega á Cádiz, Americo Vespucio, de vuelta de su primer viaje.

1564.—Muerte de Andres Reyaló, primer ministro del emperador Carlos V.

1841.—Es fusilado el valiente general don Diego Leon, primer conde de Belascoain.

ANUNCIOS.

LIBRERIA
de Rullan hermanos,
plaza de Cort, Palma.

Se vende el

Código penal reformado y anotado

con los textos suprimidos y variantes hechas en cada artículo desde su redaccion primitiva, y las concordancias de los artículos antiguos con los modernos.

Conociendo el editor que la edicion oficial no ofrece medios bastante expeditos para allanar dificultades gravísimas ha creído hacer un servicio al público anotando cada artículo de los reformados con una breve noticia de las variantes que ha sufrido insertando íntegros los textos suprimidos ó notablemente alterados, y señalando la fecha de su modificacion ó supresion, para que así se sepa el tiempo en que dejó de estar vigente el texto antiguo, y ha comenzado á regir el moderno. En el libro tercero de las faltas ha seguido las tres numeraciones que han tenido la mayor parte de sus artículos. Y como además se ha trasladado con rigurosa exactitud el texto oficial, cree el editor que esta edicion del Código será una de las que podrán consultarse con mas provecho, por las personas encargadas de su aplicacion.

Un tomo en 4.º rústica á 8 rs.

Se vende á pública su-

basta la propiedad de tierra huerto con bancas y casa en ella construida, llamada son Niu d'avall, situada en uno de los mejores parages de la villa de Validemosa, junto á la nueva carretera de dicho pueblo, libre de censo, bajo el plan de condiciones que obra en poder del oficial sache de dicha villa. El remate tendrá lugar si la postura acomoda el sábado 19 del corriente á las 12 de la mañana en la plaza pública del expresado pueblo.

El que quiera comprar

paños y otros géneros á precios muy ventajosos puede acudir á la tienda de dou Luis Aguiló, sita en la calle de la Bosería, cerca de S. Cristobal número 73 en razon de querer desprenderse de ella.



Para hoy.

3.ª QUINCENA.

12.ª FUNCION.

Sinfonia.

Se pondrá en escena la gran comedia en 5 actos, original de Mr. Scribe, traducida y arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega, titulada

LA FARSA,

dirigida por el Sr. Val. y en la que toman parte los principales actores de la compañía.

Dando fin con el baile nacional

La Rondeña.

A las 7.

Entrada 2 rs.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 33.